INPEC

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"«OBJETO»"

Teniendo en cuenta el cierre del proceso realizado el día **10/08/2026**a la **10:00 AM**, se recibieron **dos (03) OFERTAS,** así:

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	5/08/2026 3:04 PM	$ 2.472.000	$ 2.111.400
2	ANDERSSON FERNEY NEIRA PEÑA	8/08/2026 11:45 PM	$ 2.472.000	$ 2.180.000
3	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	10/08/2026 9:44 AM	$ 2.472.000	$ 2.322.540

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

El presente proceso no se encuentra limitado a MiPymes, de conformidad con el Aviso de Limitación publicado el día 05/08/2026 01:00 PM, ya que no, hubo dos manifestaciones de limitación por tanto se cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2. Del Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública del proceso **MC-104-31 -2026**, en consecuencia, no se alcanzó el número mínimo requerido.

En atención con la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, y dando aplicabilidad al numeral 2.1.1, se determina que el valor mínimo aceptable, es:

$ 2.346.000

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901406206	5/08/2026 3:04 PM	$ 2.472.000	$ 2.111.400

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"«OBJETO»"

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Una vez revisada la oferta económica presentada por CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., se observa que esta no sobrepasa el presupuesto estimado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso.

2. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR ESTIMADO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901406206.	5/08/2026 3:04 PM	$ 2.472.000	$ 2.346.000

ITEM	ARTICULO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Los solicitados en Estudios Previos e Invitación Publica)	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	HORNO ROTATORIO 12 LATAS A GAS: MANTENIMIENTO: Realizar mantenimiento preventivo CORRECTIVO.	UND	X	
2	HORNO ROTATORIO 18 LATAS. Realizar mantenimiento preventivo CORRECTIVO.	UND	X	
3	REPARACION Y CONVERSION DE ESTUFA ELECTRICA DE 220V A 110 V	UND	X	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Una vez revisadas las Condiciones Técnicas, el proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901406206., **CUMPLE,** con los requisitos exigidos.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901406206	5/08/2026 3:04 PM	$ 2.472.000	$ 2.111.400

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: debe estar firmada por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente,	X		El oferente anexo el respectivo documento debidamente diligenciado.

indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en los presentes Invitación Publica.			
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	**X**		La propuesta incluye el respectivo documento.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).		**X**	Destacar que en el expediente contractual, este proponente NO cumplió con la aclaración solicitada en tiempo para ajustar sus soportes de APORTES A PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL; por lo cual NO CUMPLE con requisitos.
MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal proponente.	N/A	N/A	N/A
FORMATO SIIF: DILIGENCIADO Y RESPALDADO POR CERTIFICACIÓN BANCARIA:	**X**		El oferente allega diligenciado el formato SIIF suscrito por la persona natural e incluye la certificación bancaria de una cuenta de AHORROS expedida por el BANCOLOMBIA con número 53400000643 a nombre de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL): (NO MAYOR A 30 DÍAS):	**X**		El oferente allegó el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA JURIDICA expedido por la Cámara de Comercio de HUILA con fecha de expedición del 16/07/2026 y código de verificación: KTRujynkE Teniendo como Objeto Social: ***3312-*** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"«OBJETO»"

FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		El oferente allega diligenciado el formato suscrito por la representante legal
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	X		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**.
CERTIFICADO DE LA POLICÍA NACIONAL DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR DEL REPRESENTANTE LEGAL – RNMC	X		En la propuesta anexa el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR**.
RUT	X		El oferente APORTA el documento Registro Único Tributario, este no cumple con lo indicado en el numeral 8.1.6 de la invitación, publica, ya que el RUT no se encuentra actualizado de acuerdo a las actividades económicas registradas en el Certificado Cámara de Matricula Mercantil expedido por la cámara de comercio de huila.
De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de	X		El oferente allega diligenciado el formato ANEXO 6 de RELACIÓN DE EXPERIENCIA, también, incluye información contractual de:

experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera: **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Demostrada mediante certificaciones o copia de contratos, que acrediten experiencia en contratación con entidades públicas o privadas, relacionada con el suministro de algunos de los productos requeridos en el presente proceso. ESTA EXPERIENCIA SERÁ VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Objeto del contrato d. Fecha de iniciación del contrato e. Fecha de terminación del contrato. f. Valor contrato, adición y total Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.			La Penitenciaria De Media Seguridad La Esperanza por valor de$ 7.085.120. .

Conclusión requisitos habilitantes jurídicos de la oferta: El oferente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901406206., NO **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos. (CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901406206..**,NO CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, se continua evaluando la segunda propuesta económica de acuerdo al menor precio.**

El presente informe será publicado en la plataforma del Secop II.

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: *La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin*

que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.

Chiquinquirá - Boyacá, viernes, 21 de agosto de 2026

El presente proceso no se encuentra limitado a Mipymes, de conformidad con el Aviso de Limitación publicado el día 05/08/2026, ya que, no hubo dos manifestaciones de limitación por tanto se cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública del proceso MC-104-31-2026, en consecuencia, esta entidad continua su proceso dando la posibilidad a que pudiera participar cualquier oferente interesado en el objeto del contrato.

$ 2.346.000

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

			PROPUESTA ECONÓMICA	
NO.	**OFERENTE**	**FECHA Y HORA**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**	**VALOR TOTAL OFERTADO**
2	ANDERSSON FERNEY NEIRA PEÑA NIT 1002523527-2	8/08/2026 11:45 PM	$ 2.472.000	$ 2.180.000

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Una vez revisada la oferta económica presentada por CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., se observa que esta no sobrepasa el presupuesto estimado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso.

2. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

			PROPUESTA ECONÓMICA	
NO.	**OFERENTE**	**FECHA Y HORA**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**	**VALOR ESTIMADO**
2	ANDERSSON FERNEY NEIRA PEÑA NIT 1002523527-2	8/08/2026 11:45 PM	$ 2.472.000	$ 2.346.000

ITEM	**ARTICULO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Los solicitados en Estudios Previos e Invitación Publica)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"**«OBJETO»**"

1	HORNO ROTATORIO 12 LATAS A GAS: MANTENIMIENTO: Realizar mantenimiento preventivo CORRECTIVO.	UND	X	
2	HORNO ROTATORIO 18 LATAS. Realizar mantenimiento preventivo CORRECTIVO.	UND	X	
3	REPARACION Y CONVERSION DE ESTUFA ELECTRICA DE 220V A 110 V	UND	X	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Una vez revisadas las Condiciones Técnicas, el proponente ANDERSSON FERNEY NEIRA PEÑA NIT 1002523527-2., **CUMPLE,** con los requisitos exigidos.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL OFERTADO
2	ANDERSSON FERNEY NEIRA PEÑA NIT 1002523527-2	8/08/2026 11:45 PM	$ 2.472.000	$ 2.180.000

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: debe estar firmada por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en los presentes Invitación Publica.	X		El oferente anexo el respectivo documento debidamente diligenciado.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		La propuesta incluye el respectivo documento.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el		X	El oferente allega CERTIFICADO DE CONSULTA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALED-ADRES EL CUAL PRESTA ESTADO RETIRADO CON FECHA DE FINALIZACION EL 29/07/2026 LO CUAL NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO: (**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O**

representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).			**JURÍDICA.** Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).
MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal proponente.	N/A	N/A	N/A
FORMATO SIIF: DILIGENCIADO Y RESPALDADO POR CERTIFICACIÓN BANCARIA:	**X**		El oferente allega diligenciado el formato SIIF suscrito por la persona natural e incluye la certificación bancaria de una cuenta de AHORROS expedida por el BANCOLOMBIA con número 88200027200 a nombre de **Andersson Ferney Neira Peña**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL): (NO MAYOR A 30 DÍAS):		**X**	El oferente allegó el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido por la Cámara de Comercio de TUNJA con fecha de expedición del 19/05/2025 y código de verificación: 4FNEpQFPJy Teniendo como ACTIVIDADES ECONOMICAS: ***F4390- F4321-F4322-F4330 QUE NO CORRESPONDEN A LA***

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"«OBJETO»"

			NATURALEZA DEL CONTRATO.
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**X**		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**		El oferente allega diligenciado el formato suscrito por la representante legal
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	**X**		En la propuesta incluye el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	**X**		En la propuesta incluye el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	**X**		En la propuesta incluye el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**.
CERTIFICADO DE LA POLICÍA NACIONAL DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR DEL REPRESENTANTE LEGAL – RNMC	**X**		En la propuesta anexa el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR**.
RUT	**X**		El oferente APORTA el documento Registro Único Tributario, este no cumple con lo indicado en el numeral 8.1.6 de la invitación, publica, ya que el RUT no se encuentra actualizado de acuerdo a las actividades económicas registradas en el Certificado Cámara de Matricula Mercantil expedido por la cámara de comercio de tunja.
De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto		**X**	El oferente allega diligenciado formato DE CERTIFICACIÓN DE

1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera: **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Demostrada mediante certificaciones o copia de contratos, que acrediten experiencia en contratación con entidades públicas o privadas, relacionada con el suministro de algunos de los productos requeridos en el presente proceso. ESTA EXPERIENCIA SERÁ VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Objeto del contrato d. Fecha de iniciación del contrato e. Fecha de terminación del contrato. f. Valor contrato, adición y total Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.			EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO ATENIENDO COMO OBJETO DEL CONTRATO: Suministro, configuración e instalación de sistemas de cámaras de seguridad (CCTV), control de acceso y monitoreo electrónico y componentes relacionados, garantizando el correcto funcionamiento y puesta en marcha del sistema. La cual no corresponde con el objeto de la Invitación Publica.

Conclusión requisitos habilitantes jurídicos de la oferta: El oferente ANDERSSON FERNEY NEIRA PEÑA NIT 1002523527-2., NO **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos.

1-(CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).

2- El oferente allegó el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido por la Cámara de Comercio de TUNJA con fecha de expedición del 19/05/2025 y código de verificación: 4FNEpQFPJy Teniendo como ACTIVIDADES ECONOMICAS:

F4390- F4321-F4322-F4330 QUE NO CORRESPONDEN A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

3- El oferente allega diligenciado formato DE CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO ATENIENDO COMO OBJETO DEL CONTRATO:

Suministro, configuración e instalación de sistemas de cámaras de seguridad (CCTV), control de acceso y monitoreo electrónico y componentes relacionados, garantizando el correcto funcionamiento y puesta en marcha del sistema.

La cual no corresponde con el objeto de la Invitación Publica.

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"«OBJETO»"

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada ANDERSSON FERNEY NEIRA PEÑA NIT 1002523527-2..**,NO CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, se continua evaluando la tercera propuesta económica de acuerdo al menor precio.**

$ 2.346.000
1VERIFICACIÓN ECONÓMICA

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL OFERTADO
3	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS NIT. 900695457-9	10/08/2026 9:44 AM	$ 2.472.000	$ 2.322.540

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Una vez revisada la oferta económica presentada por CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., se observa que esta no sobrepasa el presupuesto estimado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso.

2 EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR ESTIMADO
3	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS NIT. 900695457-9.	10/08/2026 9:44 AM	$ 2.472.000	$ 2.346.000

ITEM	ARTICULO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Los solicitados en Estudios Previos e Invitación Publica)	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	HORNO ROTATORIO 12 LATAS A GAS: MANTENIMIENTO: Realizar mantenimiento preventivo CORRECTIVO.	UND	X	
2	HORNO ROTATORIO 18 LATAS. Realizar mantenimiento preventivo CORRECTIVO.	UND	X	
3	REPARACION Y CONVERSION DE ESTUFA ELECTRICA DE 220V A 110 V	UND	X	

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"«OBJETO»"

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Una vez revisadas las Condiciones Técnicas, el proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901406206., **CUMPLE,** con los requisitos exigidos.

3- EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS NIT. 900695457-9.	10/08/2026 9:44 AM	$ 2.472.000	$ 2.322.540

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: debe estar firmada por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en los presentes Invitación Publica.	X		El oferente anexo el respectivo documento debidamente diligenciado.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		La propuesta incluye el respectivo documento.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).	X		El oferente allega diligenciado el **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA JURIDICA** expedido por **contador público LA UNIVRSAL DE INVERSIONES** como persona jurídica. Así mismo, incluye la planilla de pago de salud, pensión, riesgos profesionales: 10-07--2026 –con el número 9507767924, la cual registra como pagada.
MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal proponente.	N/A	N/A	N/A

FORMATO SIIF: DILIGENCIADO Y RESPALDADO POR CERTIFICACIÓN BANCARIA:	**X**		El oferente allega diligenciado el formato SIIF suscrito por la persona jurídica e incluye la certificación bancaria de una cuenta de AHORROS expedida por el BANCOLOMBIA con número 35220121940 a nombre de LA UNIVERSAL DE INVERSIONES.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL): (NO MAYOR A 30 DÍAS):	**X**		El oferente allegó el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA JURIDICA expedido por la Cámara de Comercio de TUNJA con fecha de expedición del 22/07/2026 y código de verificación: 7PETp39cHw Revisado y verificado. Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Tunja el 22 de julio de 2026, dentro del mes anterior al cierre del proceso. Acredita que la sociedad no se encuentra disuelta, que su duración es indefinida y que la representación legal es ejercida por Sergio Duván Peña Rocha, sin limitaciones de cuantía para presentar la propuesta y celebrar el contrato. Su objeto social comprende, entre otras, las actividades de mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo y de equipo eléctrico, así como el comercio al por mayor de maquinaria y equipo, materiales de construcción y artículos de ferretería, las cuales permiten jurídicamente presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el objeto contractual, conforme al numeral 17.a.ii de la invitación pública.
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**X**		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido representante legal.

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"«OBJETO»"

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**		El oferente allega diligenciado el formato suscrito por la representante legal
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	**X**		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	**X**		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	**X**		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**.
CERTIFICADO DE LA POLICÍA NACIONAL DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR DEL REPRESENTANTE LEGAL – RNMC	**X**		En la propuesta anexa el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR**.
RUT	**X**		El oferente APORTA el documento Registro Único Tributario. Aportado en fotocopia, actualizado conforme a la Resolución 139 de 2012 de la DIAN, según lo exigido en el numeral 17.a.vi de la invitación. Los datos de identificación y responsabilidades tributarias corresponden al proponente. Se advierte que los códigos de actividad económica (CIIU) allí consignados tienen efectos tributarios y estadísticos y guardan correspondencia con los registrados en el certificado de existencia y representación legal

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"**«OBJETO»**"

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera: **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Demostrada mediante certificaciones o copia de contratos, que acrediten experiencia en contratación con entidades públicas o privadas, relacionada con el suministro de algunos de los productos requeridos en el presente proceso. ESTA EXPERIENCIA SERÁ VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Objeto del contrato d. Fecha de iniciación del contrato e. Fecha de terminación del contrato. f. Valor contrato, adición y total Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.	**X**		El oferente allega diligenciado el formato ANEXO 6 de RELACIÓN DE EXPERIENCIA, también, incluye información contractual de: La alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur por valor de$ 5.000.000. Además incluye certificación contrato mínima cuantía con el CPMSMOQ DE Moniquira por un valor de $14.447.666 cuyo objeto "SUNINISTRO DE MATERIA PRIMA Y SUNIMISTRO DE GAS EN PIPETA para el proyecto panadería de la Cárcel Y Penitenciara de Media Seguridad De Moniquira. Aportadas dos (2) certificaciones de cumplimiento, conforme al numeral 17.c de la invitación. Los contratos acreditados fueron celebrados y ejecutados dentro de los dos (2) últimos años, su objeto guarda relación con el del presente proceso y su sumatoria es igual o superior al 100% del valor estimado del contrato. Las certificaciones contienen el nombre o razón social del contratante y del contratista, el objeto y las fechas de iniciación y terminación, corresponden a contratos escritos y no fueron expedidas por el mismo contratista.

Conclusión requisitos habilitantes jurídicos de la oferta: El oferente **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS NIT. 900695457-9.**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos:

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS NIT. 900695457-9**, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, se encuentra HABILITADO**

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-104-31-2026**

"«OBJETO»"

El presente informe será publicado en la plataforma del Secop II.

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: *La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.*

COMITÉ EVALUADOR

OSCAR ROBERTO CAÑON
Evaluador Económico

DG. VILLAMIZAR FLOREZ JORGE
Evaluador Técnico

FABIAN SANCHEZ RAMIREZ
Evaluador Jurídico

ELIANA MARTINEZ SOTELO
Evaluador Financiero

Dr. SAENZ CARVAJAL HOWARD CECIL
DIRECTOR CPMSCH DE CHIQUINQUIRA

Elaborado por: OSCAR CAÑONT. / RESPONSABLE CONTRATACION
Fecha de elaboración: viernes, 21 de agosto de 2026
Archivo: \ 2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\1. MINIMA CUANTIA\MC-33 tabaco - \INFORME DE EVALAUCION\INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO MC-104-31-2026docx